



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. SAFIN-EST-050-2025

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 15:00 horas del día 28 de octubre de 2025, en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar el acto de emisión y notificación de fallo de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-050-2025, relativa a la **adquisición de módulos de juegos infantiles**, solicitados por la Secretaría de Bienestar, los cuáles serán contratados con Recursos Fiscales del Ejercicio Actual (Ingresos Propios), Ejercicio Fiscal 2025.

Mtro. Luis Ángel Hernández García, Subsecretario de Administración y Finanzas de la Secretaría de Administración y Finanzas, conforme a lo establecido en los artículos 23, 30 fracciones V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 4, 15, 22 Apartado A fracción II, 23 y 28 fracciones XLVIII, XLIX y LXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; numerales 1, 3, 4 Apartado A fracción II, 5 Apartado B fracción II inciso a, 13, 15 fracciones IV, IX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, numeral 13 de las bases de licitación y con base en el oficio número BIENESTAR/DGPS/DGP/1146/2025 recibido el día 22 de octubre de 2025, signado por el Lic. Jorge Eduardo Muñoz Ávila, Titular de la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios de la Secretaría de Bienestar, mediante el cual remite el dictamen técnico y económico realizado por el servidor público antes mencionado, determina lo siguiente:

PARTIDA ÚNICA
ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE JUEGOS INFANTILES

Primero: Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 25, 30 fracciones V y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con lo dispuesto en el numeral 20 de las bases de esta licitación, se desecha la propuesta del licitante **Mundo Proyectos Digitales, S. de R.L. de C.V.**, para la presente partida, ya que incumple con lo establecido en los numerales 5 y 6 del documento 01 de la propuesta legal de las bases de la presente licitación, al presentar copias de los recibos oficiales de pago emitidas por el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche con su respectivo comprobante de pago, tanto del impuesto sobre nómina, como del impuesto adicional para la preservación del patrimonio cultural, infraestructura y deporte del mes de agosto de 2025, omitiendo anexar la declaración de ambos impuestos; cuando lo solicitado es copia de la última declaración del impuesto sobre nómina, así como del impuesto adicional para la preservación del patrimonio cultural, infraestructura y deporte, con sus respectivos recibos de pago.

Por último, su propuesta económica no resulta ser la más baja solvente.

Segundo: Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 23, 30 fracciones IV, V, VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de la presente licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante **Reylaz, S.A. de C.V.**, para la partida única, ya que su propuesta económica por un monto de **\$2,045,660.00 más I.V.A. (Son: Dos millones cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.)** y con un plazo máximo de entrega de los bienes de 45 días naturales contados a partir de la notificación del presente fallo, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias



**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
**GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

La presente surte efecto como notificación en forma para el licitante que resultó adjudicado y por ello se compromete a firmar el instrumento contractual respectivo, a las 14:30 horas del día 04 de noviembre de 2025, en esta Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales, sita calle 8 entre 63 y 65, número 325, edificio Lavalley, colonia Centro, C.P. 24000, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, obligándose a enviar previo a la firma del contrato, los documentos requeridos en el numeral 14 de las bases de la presente licitación, en caso de no presentar dichos documentos, no se procederá a la firma del instrumento contractual correspondiente; de igual forma, deberán entregar las garantías correspondientes de conformidad con lo previsto en las bases del presente procedimiento de contratación y lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 15:25 horas, levantándose el acta respectiva firmándola para constancia en la misma fecha de su inicio, las personas que en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas

Mtro. Luis Ángel Hernández García
Subsecretario de Administración
y Finanzas

Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos Materiales

L.A.F. Víctor Manuel Saravía Pacheco
Director de Adquisiciones

Lic. Flor de María Guerrero López
Subdirectora de Adquisiciones Estatales



Por la Secretaría de Bienestar

C.P. Ariadna Giselle Dumani Heredia
Subsecretaria de Política Social

Lic. Blanca Mariel de Jesús Navarrete Alonzo
Auxiliar Administrativo

Por el licitante

C. Karen Guadalupe Chab De La Rosa
En rep. de Mundo Proyectos Digitales, S. de R.L. de C.V.

Esta hoja corresponde al cuadro de firmas del acto de emisión y notificación fallo de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-050-2025, de fecha 28 de octubre de 2025.